



TRELEW, 10 MAR 2020

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Delegación Académica Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Derecho Constitucional y Administrativo – Derecho Civil – Derecho Comercial I – Derecho Comercial II – Derecho del Trabajo y Seguridad Social – Contabilidad de Costos – Impuestos I – Impuestos II – Practica Profesional – Contabilidad Publica – Contabilidad II – Contabilidad IV – Seminario Taller Contable – Administración Financiera – Administración General – Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina – Introducción a la Filosofía – Sociología – Epistemología – Lógica y Metodología de las Ciencias – Microeconomía – Política Macroeconómica – Finanzas Públicas – Matemática I – Matemática Financiera – Matemática II – Estadística.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 017/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2020, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** de Delegación Académica Esquel, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente:

Asignatura	Anexo
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	I
DERECHO CIVIL	II
DERECHO COMERCIAL I	III
DERECHO COMERCIAL II	IV
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	V
CONTABILIDAD DE COSTOS	VI
IMPUESTOS I	VII
IMPUESTOS II	VIII
PRACTICA PROFESIONAL	IX

--030/20



CONTABILIDAD PÚBLICA	X
CONTABILIDAD II	XI
CONTABILIDAD IV	XII
SEMINARIO TALLER CONTABLE	XIII
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	XIV
ADMINISTRACIÓN GENERAL	XV
PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMÍA ARGENTINA	XVI
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	XVII
SOCIOLOGÍA	XVIII
EPISTEMOLOGÍA	XIX
LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS	XX
MICROECONOMÍA	XXI
POLÍTICA MACROECONÓMICA	XXII
FINANZAS PÚBLICAS	XXIII
MATEMÁTICA I	XXIV
MATEMÁTICA FINANCIERA	XXV
MATEMÁTICA II	XXVI
ESTADÍSTICA	XXVII

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
 DECANA
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION Nº

--030/20

CDFCE.-